



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 190, fecha: martes, 06 de Octubre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FUENTENOVILLA

APROBACIÓN DEL PLAN CUATRIENAL DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN LA URBANIZACIÓN LAS FUENTES.

Aprobado en sesión ordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha 28 de septiembre de 2026, los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. Aprobar formalmente el Plan de Inversión Plurianual (2026-2029) para la ejecución de la obra de urbanización LAS Fuentes con arreglo al desglose por fases y anualidades detallado en los antecedentes y en la memoria técnica del proyecto.

SEGUNDO. Comprometer la inclusión de los créditos necesarios en los Presupuestos Generales de este Ayuntamiento para los ejercicios 2026, 2027, 2028 y 2029, quedando la efectividad de las fases posteriores condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en cada año fiscal, de conformidad con la legislación de haciendas locales.

TERCERO. Facultar a la Alcaldía-Presidencia de forma tan amplia y bastante como en Derecho se requiera para la firma de cuantos documentos, contratos, convenios de financiación externa o modificaciones presupuestarias sean necesarios para la puesta en marcha, ejecución y buen fin de este Plan de Inversión.

CUARTO. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios / Portal de Transparencia del Ayuntamiento para general conocimiento y efectos oportunos.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad [<http://fuentenovilla.sedelectronica.es>].



En Fuentenovilla a 1 de octubre de 2026. La Alcaldesa. Montserrat Rivas de la Torre

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 71ff8902aa87f3f71c6feec913cc64034d3de10d